EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ITESCAM

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

*El Instituto Tecnológico Superior de Calkiní*

# CONVOCA

A las y los interesados a ingresar a la:

# MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

## Póstulate a Becas:

BECAS CRÉDITO PosGrado
FUNDACIÓN PABLO GARCÍA

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

## • Gestión y Desarrollo Empresarial • Innovación, Calidad y Productividad

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos y criterios académicos de ingreso establecidos en el plan de estudios y en los lineamientos de posgrado del Tecnológico Nacional de México. Su admisión estará sujeta al dictamen del Consejo de Posgrado del Programa.

Para mayores informes acerca del programa y los requisitos de ingreso, consultar la siguiente dirección electrónica:
*https://www.itescam.edu.mx/posgrado/index.php*

### FECHAS IMPORTANTES:

• Para iniciar con el proceso de admisión el (la) aspirante deberá ingresar la documentación probatoria del 1 de agosto al 30 de noviembre del 2023 en la siguiente dirección electrónica: *https://www.itescam.edu.mx/principal/webalumnos/aspirantes_posgrado/inicio.php*

• **El curso propedéutico** se impartirá del 08 al 26 de enero del 2024.

• **EXANI III de CENEVAL:** Subir comprobante del resultado de EXANI III (≥ a 900 puntos).

· **Examen de Inglés:** 04 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas (en las instalaciones del ITESCAM).

· **Examen de conocimientos específicos:** 05 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas (en las instalaciones del ITESCAM).

· **Entrevistas con el Comité de Admisión:** 11 y 13 de diciembre de 2023, en el horario que le será asignado. *Acreditar habilidades de compresión de escritos académicos a través de la disertación de un documento previamente proporcionado.*

· **Examen psicométrico:** 08 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas (en las instalaciones del ITESCAM).

· **Publicación de resultados:** 31 de enero de 2024.

· **Fecha y horario de inscripción:** 04 de febrero de 2024, de 09:00 a 14:00 horas.

· Inicio de clases: 6 de febrero de 2024

• **PARA EL CASO DE EXTRANJEROS**: Los documentos del 1 al 3 que requieren ingresar a la solicitud en línea, deberán contar con apostillado; además de los siguientes:
1) Certificado de estudios o de notas 2) Título profesional 3) Acta de nacimiento
4) La Identificación Oficial es el Pasaporte y debe contar con una vigencia que este dentro plazo del plan de estudios del programa de posgrado.
5) Resultados del EXANI III

*Las evaluaciones de: inglés, psicométrico, la entrevista, el curso propedéutico y en su caso el de conocimientos específicos, se llevarán a cabo en línea. Para ello, se programará con anticipación.

**En caso de ser admitido(a), con la carta de aceptación al programa deberán tramitar el documento migratorio que acredite su estancia en México, para lo cual deberán solicitar desde su país de origen el tipo de visa residente temporal. A partir de su llegada al país tienen 180 días para efectuar el trámite ante el Instituto Nacional de Migración (INM).
(ver https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/visa-de-residente-temporal-estudiante).

***Adicionalmente, deberán presentar la constancia de equivalencia de promedio para el Sistema Educativo Mexicano expedido por una Institución Educativa competente, la cual puede ser su misma institución de egreso o bien una opción puede ser:
https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/

### DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE INGRESO:

1) Acta de nacimiento
2) CURP
3) Curriculum Vitae actualizado (3 páginas máximo).
4) Título de Licenciatura o Ácta de Examen o Carta Compromiso de titulación en un periodo no mayor a 6 meses (Afín a las líneas de investigación del programa de Posgrado).
5) Certificado del nivel Licenciatura con un promedio general mínimo de 78 o equivalente.
6) Carta de exposición de motivos para ingresar al programa.
7) Dos cartas de recomendación académica dirigidas al Subdirector Académico de Investigación e Innovación, con atención al Jefe del Departamento de Posgrado e Investigación.
8) Pago derecho al proceso de admisión $ 500.00.

### INDICACIONES PARA INSCRIPCIÓN A PRIMER SEMESTRE:

Una vez que el (la) aspirante es aceptado, deberá pasar al Departamento de Posgrado e Investigación para la entrega de la carta de aceptación y generar el número de control para iniciar con el proceso de inscripción.

• Cubrir una cuota semestral.

• Contar con firma electrónica vigente (e-firma).

• Documentos adicionales que solicite el Departamento de Posgrado e Investigación.

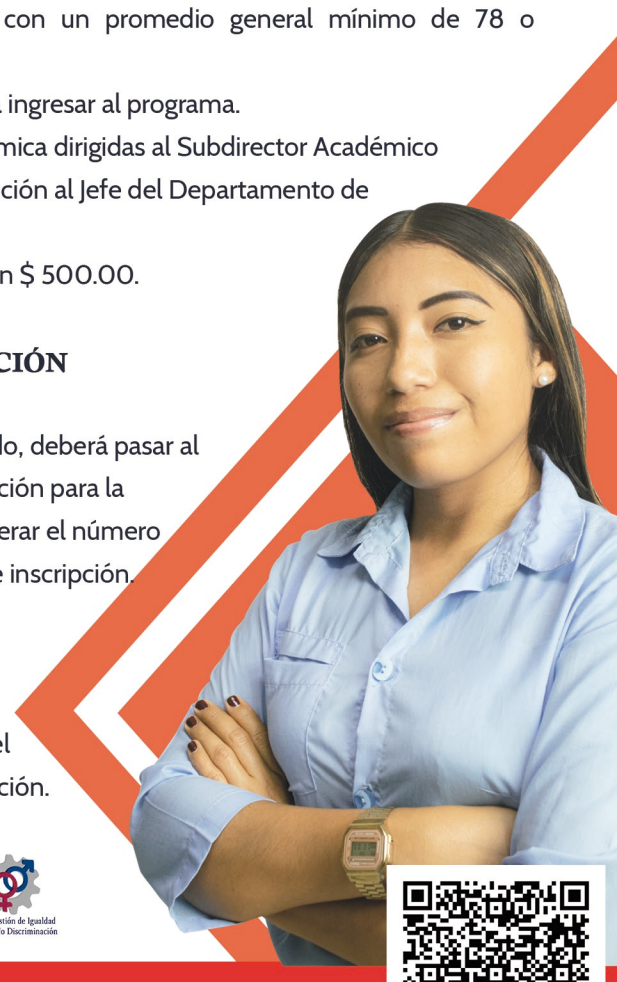

ESPACIO 100% LIBRE DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación

*Para las y los estudiantes que solicitarán beca en la fundación Pablo García para estudios de posgrado, pueden solicitar los documentos para el trámite correspondiente al correo electrónico: coordinación.posgrado@itescam.edu.mx.*

CPI-FO-02-01 | Vigente desde: enero 2023 | Revisión: 04

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní | Departamento de Posgrado e Investigación | coordinacion.posgrado@itescam.edu.mx
Tel. 996 813 4870 Ext. 1004 - 996 109 7525